

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE 64 VIVIENDAS EN MENDILLORRI, PAMPLONA (NAVARRA), FINANCIADO POR EL PROGRAMA FEDER NAVARRA 2021-2027. (Exp.2024/19).

Con fecha día 01 de octubre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda de NASUVINSA.

Vocales:

- Dña. Amaya Urtasun Vidarte, Responsable de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento de parque propio.
- Dña. Yoanna Aguirre Aguirre, técnica de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento.
- Dña. Lladó López Mina, Directora del Departamento Financiero de NASUVINSA.

Secretaría: Carmen Pérez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. IZ4 PAMPLONA, S.L
2. ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.
3. CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.
4. CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.

Se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por las personas licitadoras es correcta y se acuerda aceptar las ofertas encomendándose a los técnicos el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas.

Con fecha 26 de noviembre de 2024, se celebra sesión de la Mesa de Contratación, en la que se presenta el informe de evaluación realizado sobre la propuesta presentada, en aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta el informe a la presente acta).

Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	PROPUESTA DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MAX 20 PTOS)			
		1. ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN (máx. 20 puntos)			TOTAL Sobre 1 máx. 20 puntos
		1.1 Organización física de la obra máx. 10 puntos	1.2 Ordenación de espacios máx. 6 puntos	1.3 Reducción de afecciones máx. 4 puntos	
1	IZ4 PAMPLONA S.L	5,00	3,00	2,00	10,00
2	ABILITA CONSTRUCCION Y REHABILITACION S.L.	7,50	5,50	2,40	15,40
3	CONSTRUCCIONES JOSE MIGUEL IBAÑEZ, S.L.U.	7,00	2,00	1,25	10,25
4	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L.	7,00	6,00	4,00	17,00

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1 extendiéndose la presente acta firmada.

Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

Fdo: Dña. Amaya Urtasun Vidarte

Fdo: Dña. Yoanna Aguirre Aguirre

Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Fdo: Dña. Lladó López Mina